

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
IMPLEMAGRO COMPAÑÍA DE IMPLEMENTACION Y ASESORIA AGRICOLA C.A., CELEBRADA
EL 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Ventanas, a los veintinueve día del mes de marzo de dos mil diecinueve a las quince horas en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela 10 de noviembre, calle María Isabel Puga y Dolores Veintimilla. Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, se reúne la Junta General Universal de Socios de IMPLEMAGRO COMPAÑÍA DE IMPLEMENTACION Y ASESORIA AGRICOLA C.A., a saber: Señora. Portilla Carranza Stefania Nathali, propietaria de setecientas noventa y ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señora Carranza Mariscal Rosa Marisol, propietaria de dos participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una.

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión la presidente de la compañía señora Portilla Carranza Stefania Nathali, y actúa como secretario el contador de la compañía el señor Alfredo Vera Ramos. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMPLEMAGRO COMPAÑÍA DE IMPLEMENTACION Y ASESORIA AGRICOLA C.A.”

Se convoca a los accionistas de IMPLEMAGRO COMPAÑÍA DE IMPLEMENTACION Y ASESORIA AGRICOLA S.A., y a su Comisario de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 29 de marzo del 2019 a las 15h00 en las oficinas ubicadas en la ciudadela 10 de Noviembre, calle Maria Isabel Puga y dolores Veintimilla. Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los balances general, estados financieros y de resultados, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social. Hasta aquí la convocatoria.

Ventanas 15 de marzo del 2019.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2018.
- 3) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.
- 4) APROBAR que la utilidad neta obtenida en el ejercicio económico 2018, que suma la cantidad de USD \$ 2.208,80 sea enviada a la cuenta de utilidades acumuladas.
- 5) APROBAR la designación del Ing. Com. CPA Ronald Isaza Arteaga como Comisario por el ejercicio económico 2019.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y balances.
- d) Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 16:00. **F) Portilla Carranza Stefania Nathali - Accionista- Presidente de la Junta, f) Alfredo Agapito Vera Ramos- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Ventanas, 29 de Marzo del 2019.-

Portilla Carranza Stefania Nathali
Accionista- Presidente de la Junta

Ing. Alfredo Vera Ramos
CONTADOR AUDITOR

FIRMA AUTORIZADA
REG SENESCYT 1013-15-1332323

Alfredo Agapito Vera Ramos
Secretario de la Junta

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
IMLEMAGRO COMPAÑÍA DE IMPLEMENTACION Y ASESORIA AGRICOLA C.A., CELEBRADA
EL 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Ventanas, a los veintinueve día del mes de marzo de dos mil diecinueve a las quince horas en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela 10 de noviembre, calle María Isabel Puga y Dolores Veintimilla. Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, se reúne la Junta General Universal de Socios de IMLEMAGRO COMPAÑÍA DE IMPLEMENTACION Y ASESORIA AGRICOLA C.A., a saber: Señora. Portilla Carranza Stefania Nathali, propietaria de setecientas noventa y ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señora Carranza Mariscal Rosa Marisol, propietaria de dos participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una.

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión la presidente de la compañía señora Portilla Carranza Stefania Nathali, y actúa como secretario el contador de la compañía el señor Alfredo Vera Ramos. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMLEMAGRO COMPAÑÍA DE IMPLEMENTACION Y ASESORIA AGRICOLA C.A.”

Se convoca a los accionistas de IMLEMAGRO COMPAÑÍA DE IMPLEMENTACION Y ASESORIA AGRICOLA S.A., y a su Comisario de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 29 de marzo del 2019 a las 15h00 en las oficinas ubicadas en la ciudadela 10 de Noviembre, calle Maria Isabel Puga y dolores Veintimilla. Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los balances general, estados financieros y de resultados, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social. Hasta aquí la convocatoria.

Ventanas 15 de marzo del 2019.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2018.
- 3) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.
- 4) APROBAR que la utilidad neta obtenida en el ejercicio económico 2018, que suma la cantidad de USD \$ 2.208,80 sea enviada a la cuenta de utilidades acumuladas.
- 5) APROBAR la designación del Ing. Com. CPA Ronald Isaza Arteaga como Comisario por el ejercicio económico 2019.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- e) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- f) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- g) Informes de administración y balances.
- h) Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 16:00. **F) Portilla Carranza Stefania Nathali - Accionista- Presidente de la Junta, f) Alfredo Agapito Vera Ramos- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Ventanas, 29 de Marzo del 2019.-

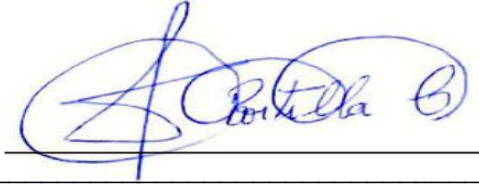
Ing. Alfredo Vera Ramos
CONTADOR AUDITOR

FIRMA AUTORIZADA
REG SENESCYT 1013-15-1332323

Alfredo Agapito Vera Ramos
Secretario de la Junta

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
IMPLEMAGRO COMPAÑIA DE IMPLEMENTACION Y ASESORIA AGRICOLA C.A., CELEBRADA
EL 29 DE MARZO DEL 2019**

- 1) PORTILLA CARRANZA STEFANIA NATHALI, propietaria de 798 acciones con derecho a 798 votos.



- 2) CARRANZA MARISCAL ROSA MARISOL, propietaria de 2 acciones con derecho a 2 votos.



CAPITAL SOCIAL US \$ 800.00
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 800
Lo certificamos.-



Portilla Carranza Stefania Nathali
Accionista- Presidente de la Junta



Ing. Alfredo Vera Ramos
CONTADOR AUDITOR

FIRMA AUTORIZADA
REG SENESCYT 1013-15-1332323

Alfredo Agapito Vera Ramos
Secretario de la Junta